



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número cuarenta y una

Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria número cuarenta y una del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, reunido el día veintisiete de Noviembre del año dos mil diecinueve.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las ocho horas del día veintisiete de Noviembre del año dos mil diecinueve, día y hora señalados para llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Se hizo constar que por cuestiones técnicas, no hubo luz eléctrica al inicio y conclusión de la presente Sesión, en las instalaciones de este Tribunal; por lo que no fue posible dejar registro de audio y video de la misma; lo anterior, para los efectos legales conducentes.

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente en esta Sesión Ordinaria de Pleno, el Licenciado Salvador Albavera Rodríguez, en su carácter de Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, habilitado en suplencia por ausencia temporal del Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, a razón de la licencia con goce de sueldo que solicitó dicho Magistrado, por los días veintisiete, veintiocho y veintinueve de Noviembre del año en curso, aprobada en Sesión Ordinaria número treinta y siete del Pleno del Tribunal, celebrada el día treinta de Octubre del año dos mil diecinueve. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 11, 26, 28 y 70 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Acto seguido, se procedió al pase de lista de los Magistrados Integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, por conducto de la Secretaria General de Acuerdos:

Licenciado Salvador Albavera Rodríguez, Secretario habilitado en suplencia por ausencia del Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción. Presente.

Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Titular de la Segunda Sala de Instrucción. Presente.

Magistrado Jorge Alberto Estrada Cuevas, Titular de la Tercera Sala de Instrucción. Presente.

Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

Sesión Ordinaria número cuarenta y una

La Secretaria General de Acuerdos informó al Magistrado Presidente, que estuvieron presentes los cuatro Magistrados Titulares y el Secretario habilitado que integran el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

El Magistrado Presidente declaró que toda vez que había quórum legal, se inició la Sesión siendo las ocho horas del día veintisiete de Noviembre del año dos mil diecinueve.

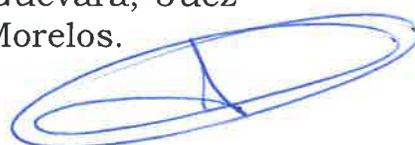
Por la anterior constancia y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 12, 15 fracción III, VII, VIII, 16, 17, 18, 32 fracción I, 33 fracciones I, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y 9 inciso a) del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos, se reunieron en el Salón de Plenos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, los Ciudadanos Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente y Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; Licenciado Salvador Albavera Rodríguez, Secretario habilitado en suplencia por ausencia del Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción; Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción; Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción; Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas y Licenciada Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, poniendo a consideración de los Señores Magistrados el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número cuarenta y una del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veintisiete de Noviembre del año dos mil diecinueve.

Primera Sala

3. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/47/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Yecapixtla, Morelos (segundo aplazamiento).
4. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/293/2018 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra de Alejandro Páez Ladrón de Guevara, Juez Cívico en Turno del Municipio de Cuernavaca, Morelos.



5. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/128/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Jojutla, Morelos y Otros.
6. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/148/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Director del Mercado Centro Comercial Adolfo López Mateo y Otro.

Segunda Sala

7. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/165/2018 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Coordinador de Servicios de Control Vehicular de la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
8. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/130/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Desarrollo Urbano, Fraccionamientos, Condominios Urbanos del Municipio de Ayala, Morelos.
9. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/61/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección de Desarrollo Urbano Sustentable del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
10. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/106/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
11. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/86/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra de la Agente adscrita a la Secretaría de Protección Ciudadana del Municipio de Temixco, Morelos y Otro.
12. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/231/2018 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Agente de Policía de Tránsito y Vialidad, Agente de Tránsito, Agente Vial Pie Tierra, Moto Patrullero, Perito, Patrullero o el cargo que ostente en la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos.

Sesión Ordinaria número cuarenta y una

13. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/136/2017 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal de Cuernavaca, Morelos.
14. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/38/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Director General del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Jiutepec, Morelos y Otro.

Quinta Sala

15. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JRAEM-022/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Protección Ciudadana del Municipio de Temixco, Morelos.
16. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/044/2018-JDN promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra de la Visitaduría General de la Fiscalía General del Estado de Morelos.
17. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JRAEM-003/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Presidente del Consejo de Honor y Justicia de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos y Otro.

Asunto Jurisdiccional Diverso

18. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 37577/2019 de veinticinco de Noviembre del año dos mil diecinueve, que suscribe la Licenciada Claudia Delfina Rojas Olvera, Secretaria del Juzgado Quinto de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, mediante el cual notifica que en el juicio de amparo indirecto número 1625/2018 interpuesto por la Ciudadana Patricia Adriana Ariza Cuellar en contra del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y Otros; el H. Tercer Tribunal Colegiado en materias Penal y Administrativa del Décimo Octavo Circuito, devolvió los autos del presente asunto y remitió testimonio de la ejecutoria de catorce de Noviembre del año dos mil diecinueve, dictada en el amparo en revisión número 177/2019, la cual en sus puntos resolutivos determinó modificar la resolución recurrida y amparar y proteger a la quejosa. De igual manera, requiere al Presidente de este Tribunal, el cumplimiento de la citada

ejecutoria amparadora, dentro del término de diez días. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales precedentes.

Asuntos Administrativos

19. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DA/198/2019 del veintiséis de Noviembre del año dos mil diecinueve, que suscribe la C.P. Rosario Adán Vázquez, en su carácter de Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita autorización para el pago de la actualización del sistema NOI versión 9.0; así como la capacitación para uso del mismo. Anexa cotizaciones. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.
20. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DA/199/2019 del veintiséis de Noviembre del año dos mil diecinueve, que suscribe la C.P. Rosario Adán Vázquez, en su carácter de Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a través del cual envía la cotización para dar mantenimiento preventivo a las cámaras de seguridad del Tribunal. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.
21. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de veintiséis de Noviembre del año dos mil diecinueve, que suscriben varios Ciudadanos, mediante el cual solicitan se examine minuciosamente el procedimiento administrativo que se ventila en la Segunda Sala de este Tribunal, pues tienen el temor de que el mismo no sea resuelto apegado a derecho y no se resuelvan favorables sus pretensiones, esto en relación a las concesiones que otorgó la Secretaría de Movilidad y Transportes en el Estado de Morelos. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.
22. Asuntos Generales.
23. Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número cuarenta y una del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veintisiete de Noviembre del año dos mil diecinueve.

Punto uno del orden del día.- Lista de Asistencia.

Este punto está desahogado.

Punto dos del orden del día.- Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número cuarenta y una del Pleno del Tribunal de Justicia

Sesión Ordinaria número cuarenta y una

Administrativa del Estado de Morelos, del día veintisiete de Noviembre del año dos mil diecinueve.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer, en relación a este punto del orden del día; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación y dispensa de la lectura del orden del día.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, respecto de la aprobación y dispensa de la lectura del orden del día; quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la aprobación y dispensa de la lectura del orden del día de la Sesión Ordinaria número cuarenta y una del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veintisiete de Noviembre del año dos mil diecinueve. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y de conformidad a lo establecido en los artículos 4, 16, 17, 18 fracciones VI, XI, XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 13 del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto tres del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/47/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Yecapixtla, Morelos (segundo aplazamiento).

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/47/2019; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/293/2018 promovido por Enrique [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra de Alejandro Páez Ladrón



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número cuarenta y una

de Guevara, Juez Cívico en Turno del Municipio de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/293/2018; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/128/2019 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Jojutla, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer, en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, expresó que emitirá un voto en contra en el presente asunto.

Retomando el uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/128/2019; el cual se aprobó por mayoría de cuatro votos, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien anunció que emitirá un voto en contra.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/128/2019; siendo el siguiente: los Magistrados Titulares de la Primera y Segunda Salas de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien votó en contra; por lo tanto, tuvo cuatro votos a favor y un voto en contra.

En ese contexto, el Pleno aprobó por mayoría de cuatro votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/128/2019, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal Jurisdiccional; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley

Sesión Ordinaria número cuarenta y una

Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto seis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/148/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Director del Mercado Centro Comercial Adolfo López Mateo y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/148/2019; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto siete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/165/2018 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Coordinador de Servicios de Control Vehicular de la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/165/2018; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto ocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/130/2018 promovido



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número cuarenta y una

por [REDACTED] en contra del Director de Desarrollo Urbano, Fraccionamientos, Condominios Urbanos del Municipio de Ayala, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/130/2018; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que el nombre completo de la autoridad demandada es Director de Desarrollo Urbano, Fraccionamientos, Condominios y Conjuntos Urbanos del Municipio de Ayala, Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto nueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/61/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección de Desarrollo Urbano Sustentable del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/61/2017; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que el nombre correcto de la autoridad demandada es Dirección de Desarrollo Urbano Sustentable del H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diez del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/106/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado

Sesión Ordinaria número cuarenta y una

integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/106/2017; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto once del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/86/2019 promovido por [REDACTED] en contra de la Agente adscrita a la Secretaría de Protección Ciudadana del Municipio de Temixco, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/86/2019; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto doce del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/231/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Agente de Policía de Tránsito y Vialidad, Agente de Tránsito, Agente Vial Pie Tierra, Moto Patrullero, Perito, Patrullero o el cargo que ostente en la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/231/2018; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número cuarenta y una

con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto trece del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/136/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/136/2017; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto catorce del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/38/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Director General del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Jiutepec, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/38/2019; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto quince del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JRAEM-022/2019 promovido por [REDACTED] en contra del

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

Sesión Ordinaria número cuarenta y una

Secretario de Protección Ciudadana del Municipio de Temixco, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aSERA/JRAEM-022/2019; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto dieciséis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/044/2018-JDN promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra de la Visitaduría General de la Fiscalía General del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer, en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, anunció que emitirá un voto concurrente en el presente asunto.

De la misma manera, en uso de la voz, el Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, indicó que se adhiere al voto concurrente que emitirá el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción.

Retomando el uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aSERA/044/2018-JDN; el cual se aprobó por unanimidad de votos, con el voto concurrente del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, al cual se adhirió el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aSERA/044/2018-JDN, quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo por cuanto al fondo del asunto; con el voto concurrente del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, al cual se adhirió el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción; por lo tanto, tuvo cinco votos a favor.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número cuarenta y una

En consecuencia, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/5aSERA/044/2018-JDN, con el voto concurrente del Magistrado Jorge Alberto Estrada Cuevas, Titular de la Tercera Sala de Instrucción, al cual se adhirió el Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diecisiete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JRAEM-003/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente del Consejo de Honor y Justicia de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aSERA/JRAEM-003/2019; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto dieciocho del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 37577/2019 de veinticinco de Noviembre del año dos mil diecinueve, que suscribe la Licenciada Claudia Delfina Rojas Olvera, Secretaria del Juzgado Quinto de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, mediante el cual notifica que en el juicio de amparo indirecto número 1625/2018 interpuesto por la Ciudadana Patricia Adriana Ariza Cuellar en contra del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y Otros; el H. Tercer Tribunal Colegiado en materias Penal y Administrativa del Décimo Octavo Circuito, devolvió los autos del presente asunto y remitió testimonio de la ejecutoria de catorce de Noviembre del año dos mil diecinueve, dictada en el amparo en revisión número 177/2019, la cual en sus puntos resolutivos determinó modificar la resolución recurrida y amparar y proteger a la quejosa. De igual manera, requiere al Presidente de este Tribunal, el cumplimiento de la citada

Sesión Ordinaria número cuarenta y una

ejecutoria amparadora, dentro del término de diez días. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número 37577/2019 de fecha veinticinco de Noviembre del año dos mil diecinueve, registrado con el número 159, suscrito por la Licenciada Claudia Delfina Rojas Olvera, Secretaria del Juzgado Quinto de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, por el que notifica que en el juicio de amparo indirecto número 1625/2018 promovido por la Ciudadana Patricia Adriana Ariza Cuellar en contra del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y Otros; el H. Tercer Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa, emitió la ejecutoria del catorce de Noviembre del año dos mil diecinueve, en autos del recurso de revisión número 177/2019, la que en sus puntos resolutivos determinó modificar la sentencia recurrida y amparar y proteger a la quejosa de cita. Además, requirió el cumplimiento de la ejecutoria amparadora, dentro del término de diez días. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado y tomó debida nota de lo comunicado por el citado funcionario judicial, en el documento de cuenta, para los efectos legales conducentes. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, XI, XVI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto diecinueve del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DA/198/2019 del veintiséis de Noviembre del año dos mil diecinueve, que suscribe la C.P. Rosario Adán Vázquez, en su carácter de Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita autorización para el pago de la actualización del sistema NOI versión 9.0; así como la capacitación para uso del mismo. Anexa cotizaciones. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/DA/198/2019 del veintiséis de Noviembre del año dos mil diecinueve, registrado con el número 1093, suscrito por la C.P. Rosario Adán Vázquez, en su carácter de Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita autorización para el pago de la actualización del sistema NOI versión 9.0; así como la capacitación para uso del mismo.

En atención a su petición, este Órgano Colegiado determinó autorizar la adquisición de la Licencia del Sistema de Nómina NOI, para el área de administración de este Tribunal; así como la autorización del pago por la capacitación del uso del Sistema, de la C.P. Rosario Adán Vázquez, en su carácter de Jefa del



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número cuarenta y una

Departamento de Administración y el C.P. Jesús Figueroa Carrillo, en su carácter de Coordinador del Departamento de Administración, ambos de este Tribunal. Además, se autorizó que dichas erogaciones deberán hacerse con cargo al Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para estar en posibilidad de sufragar dicho gasto, en términos de lo establecido en el artículo 48 fracciones I y III de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, que a la letra reza: *“Artículo 48. El Fondo Auxiliar se aplicará a los siguientes conceptos: ...I. Adquisición de mobiliario y equipo, libros de consulta para la biblioteca y bienes inmuebles necesarios para el acondicionamiento de oficinas, cuyo gasto no esté considerado en el presupuesto; III. Capacitación, mejoramiento y especialización profesional de los servidores públicos del Tribunal;”*. Para tal efecto, se autorizó al Magistrado Presidente, Licenciado Manuel García Quintanar, realizar la compra del citado software, para el área de administración de este Tribunal, con las mejores características por cuanto a costo, versión, compatibilidad y con el proveedor que considere conveniente, tomando en cuenta el mejor precio en el mercado. Asimismo, se instruyó a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal Jurisdiccional, para que derivado de este acuerdo, auxilie al Magistrado Presidente en los trámites administrativos, contables y fiscales a que haya lugar. De igual manera, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar por su conducto esta determinación al área administrativa señalada. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y con fundamento en los artículos 4 fracción III; 12, 15 fracciones I, III, VI, XI, XII, XVI, XXI; 16, 18 apartado A, fracciones VI, XI, XVI; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones I, III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, II, III, VI, XI; 43; 44; 47 y 48 fracciones I y III de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV numerales 1 y 9; 11 fracción III; 20 fracciones I, III; 27 fracciones III, IV, V, VIII, IX, XIII del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto veinte del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DA/199/2019 del veintiséis de Noviembre del año dos mil diecinueve, que suscribe la C.P. Rosario Adán Vázquez, en su carácter de Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a través del cual envía la cotización para dar mantenimiento preventivo a las cámaras de seguridad del Tribunal. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/DA/199/2019 del veintiséis de Noviembre del año dos mil diecinueve, registrado con el número 1094, suscrito por la C.P. Rosario Adán Vázquez, en su carácter de Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a través del cual envía la cotización para dar mantenimiento preventivo a las cámaras de

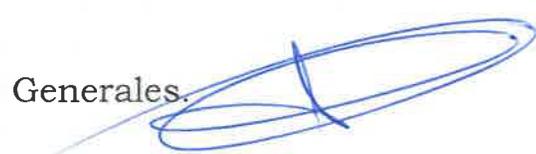
Sesión Ordinaria número cuarenta y una

seguridad del Tribunal. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado determinó autorizar la contratación del servicio de mantenimiento preventivo para las cámaras de seguridad que se tienen instaladas en las oficinas que ocupa este Tribunal, por un monto total a pagar de \$32,741.32 (treinta y dos mil setecientos cuarenta y un pesos 32/100 m.n.) con el Impuesto al Valor Agregado incluido, con el proveedor [REDACTED] representado por [REDACTED]. Para tal efecto, se instruyó a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal Jurisdiccional, para que derivado de este acuerdo, auxilie al Magistrado Presidente en los trámites administrativos, contables y fiscales a que haya lugar. De igual manera, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar por su conducto esta determinación al área administrativa señalada. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y con fundamento en los artículos 4 fracción III; 12, 15 fracciones I, III, VI, XI, XVI, XXI; 16, 18 apartado A, fracciones VI, XI, XII, XVI; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones I, III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, II, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV numerales 1 y 9; 11 fracción III; 20 fracciones I, III; 27 fracciones III, IV, V, VIII, IX, XIII del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto veintiuno del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de veintiséis de Noviembre del año dos mil diecinueve, que suscriben varios Ciudadanos, mediante el cual solicitan se examine minuciosamente el procedimiento administrativo que se ventila en la Segunda Sala de este Tribunal, pues tienen el temor de que el mismo no sea resuelto apegado a derecho y no se resuelvan favorables sus pretensiones, esto en relación a las concesiones que otorgó la Secretaría de Movilidad y Transportes en el Estado de Morelos. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el escrito de veintiséis de Noviembre del año dos mil diecinueve, registrado con el número 1094, suscrito por diversos Ciudadanos, a través del cual realizan diversas manifestaciones en relación al expediente número TJA/2aS/294/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra de la Secretaría de Movilidad y Transportes del Estado de Morelos y Otro, del índice de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado y tomó debida nota de lo comunicado por los promoventes, en el documento de cuenta, para los efectos legales conducentes. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, XI, XVI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto veintidós del orden del día.- Asuntos Generales.





TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número cuarenta y una

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían asuntos generales a discutir. En atención a ello, en uso de la palabra, el Licenciado Salvador Albavera Rodríguez, Secretario habilitado, solicitó por instrucciones expresas del Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos la aprobación de la contratación del Licenciado Marco Antonio López Pérez, para que continúe desempeñándose como Secretario de Estudio y Cuenta, adscrito a la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, por un mes, contado a partir del día primero al día treinta y uno de Diciembre del año dos mil diecinueve; esto con fundamento en los artículos 28 fracción XIV y 48 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Por lo anterior, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Licenciado Salvador Albavera Rodríguez, Secretario habilitado en suplencia por ausencia del Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la propuesta que formuló, para que se celebre contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con cargo al Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, con el Licenciado Marco Antonio López Pérez, para que continúe desempeñándose como Secretario de Estudio y Cuenta, adscrito a la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, por un mes, contado a partir del día primero al día treinta y uno de Diciembre del año dos mil diecinueve. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, X, XI, XII, XVI; 28 fracción XIV; 32 fracción X; 43; 44; 47 y 48 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, III, IV número 14 del Reglamento Interior del Tribunal. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido por los ordinales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II y XIII del último ordenamiento legal invocado.

Asimismo, en uso de la palabra, el Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; solicitó la aprobación de la contratación del Licenciado Martín Arana García, para que continúe desempeñándose como Secretario de Estudio y Cuenta, adscrito a la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, por un mes, contado a partir del día primero al día treinta y uno de Diciembre del año dos mil diecinueve; esto con

Sesión Ordinaria número cuarenta y una

fundamento en los artículos 28 fracción XIV y 48 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Por lo antes aludido, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la propuesta que formuló, para que se celebre contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con cargo al Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, con el Licenciado Martín Arana García, para que continúe desempeñándose como Secretario de Estudio y Cuenta, adscrito a la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, por un mes, contado a partir del día primero al día treinta y uno de Diciembre del año dos mil diecinueve. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, X, XI, XII, XVI; 28 fracción XIV; 32 fracción X; 43; 44; 47 y 48 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, III, IV número 14 del Reglamento Interior del Tribunal. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido por los ordinales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II y XIII del último ordenamiento legal invocado.

De igual forma, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; solicitó la aprobación de la contratación de la Licenciada Yosben Morales Méndez, para que continúe desempeñándose como Secretaria de Estudio y Cuenta, adscrita a la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, por un mes, contado a partir del día primero al día treinta y uno de Diciembre del año dos mil diecinueve; esto con fundamento en los artículos 28 fracción XIV y 48 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Por lo referido en el párrafo que antecede, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la propuesta que formuló, para que se celebre contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con cargo al Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, con la Licenciada Yosben Morales Méndez, para que continúe



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número cuarenta y una

desempeñándose como Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, por un mes, contado a partir del día primero al día treinta y uno de Diciembre del año dos mil diecinueve. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, X, XI, XII, XVI; 28 fracción XIV; 32 fracción X; 43; 44; 47 y 48 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, III, IV número 14 del Reglamento Interior del Tribunal. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido por los ordinales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II y XIII del último ordenamiento legal invocado.

Además, en uso de la voz, el Licenciado Manuel García Quintanar Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; solicitó la aprobación de la contratación del Licenciado Eduardo Horacio López Castro, para que continúe desempeñándose como Secretario de Estudio y Cuenta, adscrito a la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, por un mes, contado a partir del día primero al día treinta y uno de Diciembre del año dos mil diecinueve; esto con fundamento en los artículos 28 fracción XIV y 48 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Por lo anteriormente señalado, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Licenciado Manuel García Quintanar Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la propuesta que formuló, para que se celebre contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con cargo al Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, con el Licenciado Eduardo Horacio López Castro, para que continúe desempeñándose como Secretario de Estudio y Cuenta, adscrito a la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, por un mes, contado a partir del día primero al día treinta y uno de Diciembre del año dos mil diecinueve. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, X, XI, XII, XVI; 28 fracción XIV; 32 fracción X; 43; 44; 47 y 48 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, III, IV número 14 del Reglamento Interior del Tribunal. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido por los ordinales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II y XIII del último ordenamiento legal invocado.

Sesión Ordinaria número cuarenta y una

Así también, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; solicitó la aprobación de la contratación de la Licenciada Carla Cynthia Lilia Martínez Trejo, para que continúe desempeñándose como Secretaria de Estudio y Cuenta, adscrita a la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, por un mes, contado a partir del día primero al día treinta y uno de Diciembre del año dos mil diecinueve; esto con fundamento en los artículos 28 fracción XIV y 48 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Por lo comentado en líneas que preceden, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la propuesta que formuló, para que se celebre contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con cargo al Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, con la Licenciada Carla Cynthia Lilia Martínez Trejo, para que continúe desempeñándose como Secretaria de Estudio y Cuenta, adscrita a la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, por un mes, contado a partir del día primero al día treinta y uno de Diciembre del año dos mil diecinueve. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, X, XI, XII, XVI; 28 fracción XIV; 32 fracción X; 43; 44; 47 y 48 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, III, IV número 14 del Reglamento Interior del Tribunal. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido por los ordinales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II y XIII del último ordenamiento legal invocado.

De la misma manera, en uso de la palabra, el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, puso a la consideración del Pleno, la propuesta para que los Secretarios de Estudio y Cuenta adscritos a cada una de las cinco Salas que integran este Tribunal, y que se encuentran contratados bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con cargo al Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; apoyen, como trabajo extraordinario, durante el segundo periodo vacacional del Tribunal, fijado en el mes de Diciembre del año en curso, en las tareas de organización del archivo, ubicado en calle Pericón, número 305, colonia Miraval, Cuernavaca, Morelos -predio que

ocupa este Tribunal Jurisdiccional, en términos del Acuerdo por el que se destina para el servicio público de impartición de justicia y se asigna al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5413 de fecha quince de Julio del año dos mil dieciséis-. Proponiendo, además, que se les otorgue a dichos compañeros que se encuentran bajo este régimen de honorarios asimilables a salarios, una remuneración por dichos trabajos adicionales, equivalente a un mes de percepciones ordinarias, con cargo al presupuesto de egresos del Tribunal, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve y únicamente por el mes de Diciembre de este año. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 12 y 15 fracciones I, XI, XVIII, XXI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En consecuencia, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a sus expresiones, este Órgano Colegiado acordó favorable la propuesta que formuló el Magistrado Presidente, por los argumentos vertidos con antelación. En consecuencia, este Órgano Colegiado, atendiendo al análisis a los estados financieros del Tribunal, se observó que se tienen economías en diversas cuentas presupuestales. Motivo por el cual, se autorizó que el Licenciado Marco Antonio López Pérez; el Licenciado Martín Arana García; la Licenciada Yosben Morales Méndez; el Licenciado Eduardo Horacio López Castro y Licenciada Carla Cynthia Lilia Martínez Trejo, todos adscritos a cada una de las cinco Salas que integran este Tribunal y que están contratados bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios; apoyen, como trabajo extraordinario, durante el segundo periodo vacacional del Tribunal, fijado en el mes de Diciembre del año en curso, en las tareas de organización del archivo, ubicado en calle Pericón, número 305, colonia Miraval, Cuernavaca, Morelos; debiendo percibir una remuneración por dichos trabajos adicionales, equivalente a un mes de percepciones ordinarias, con cargo al presupuesto de egresos del Tribunal, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve y únicamente por el mes de Diciembre de este año.

Asimismo, se instruyó a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal Jurisdiccional, para que derivado de este acuerdo, auxilie al Magistrado Presidente en los trámites administrativos, contables y fiscales a que haya lugar. De igual manera, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar por su conducto esta determinación al área administrativa citada. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y con fundamento en los artículos 4 fracción III; 12; 15 fracciones I, III, XI, XVI, XX, XXI; 16; 18 apartado A, fracciones VI, XI, XII, XVI; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones I, III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, II, III, V, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 6 fracciones I, II, III, IV numerales 1 y 9; 20 fracciones I, III; 27 fracciones I, III, IV, V, VI, VII, XIII del Reglamento Interior del Tribunal.

Sesión Ordinaria número cuarenta y una

En otro orden de ideas, en uso de la palabra, el Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, manifestó que para los efectos legales a que haya lugar, hizo del conocimiento de este órgano colegiado, la tarjeta informativa suscrita por la Licenciada Santa Nankin Márquez Martínez, en su carácter de Secretaria de Acuerdos adscrita a la Segunda Sala de este Tribunal, mediante la cual informó que el día veinticinco de Noviembre del año dos mil diecinueve, siendo aproximadamente las ocho horas con treinta minutos, al arribar a su lugar de trabajo, fue abordada por la Ciudadana Silvia Brito Ávila, quien se desempeña como encargada de la limpieza del Tribunal, que le manifestó que al abrir el cancel que da al balcón de la oficina que ocupa el Magistrado, estaba manchada con sangre, por lo que se acercó y observó que efectivamente el cancel por el lado exterior había manchas de sangre y presentaba alteraciones, tanto la chapa del referido cancel como el plástico que cubre el cristal; de igual manera, que las listas de acuerdos no se encontraban donde habitualmente se dejan las mismas y que otros objetos utilizados también se encontraban en distintas posiciones; por lo que se infiere que alguien extraño a la Secretaría y a la Sala estuvo hurgando en dichas oficinas.

De igual manera, el Magistrado Titular de la Segunda Sala del Tribunal, dio cuenta al Pleno, el escrito de fecha veintiséis de Noviembre del año dos mil diecinueve, suscrito por la Licenciada Laura Yanelli Cuevas Gómez, en su carácter de Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Segunda Sala de este Tribunal, a través del cual reportó que el día Lunes veinticinco de Noviembre del año en curso, se encontró la gaveta que tiene a su cargo en el área de la Secretaria de Estudio y Cuenta de la Segunda Sala, en la que se resguardan los expedientes oficiales, con la chapa aparentemente forzada, pero con los cajones cerrados, situación que se reportó con la Jefa del Departamento de Administración, quien comentó que ese día (veintiséis de Noviembre) acudiría el cerrajero para reparar el mueble, lo cual no sucedió porque no se ha reparado la gaveta y los expedientes quedan sin poder resguardarse.

Derivado de las comunicaciones realizadas por la Secretaria de Acuerdos y de la Secretaria de Estudio y Cuenta, ambas adscritas a la Segunda Sala de este Tribunal, por los hechos ocurridos los días antes señalados, procedí a girar atento Oficio número 535 del veintiséis de Noviembre del año dos mil diecinueve, dirigido al Vicealmirante José Antonio Ortiz Guarneros, Comisionado Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, por el que le solicité su apoyo para brindar información, respecto a las grabaciones de los días Viernes 22 a partir de las 15:00 horas, 23, 24 y 25 de Noviembre del presente año, hasta las 8:00 horas, de las videocámaras de seguridad ubicadas en el edificio de Palacio de Gobierno, sobre el costado de la calle Gutemberg; así como en el Jardín Juárez, paralelo a la calle Vicente Guerrero, videocámaras que por su localización, podrían estar dirigidas al tercer piso del edificio "Las Plazas", ubicado en la calle Gutemberg de la colonia Centro, en donde se encuentra la Sala a mi cargo, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Lo anteriormente



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número cuarenta y una

informado, para los efectos legales a que hubiera lugar, así como para dejar constancia de lo sucedido.

Por lo expuesto en el párrafo que antecede, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; así como por recibida original de la tarjeta informativa y copias simples del escrito del veintiséis de Noviembre del año dos mil diecinueve y del Oficio número 535 fechado el veintiséis de Noviembre del año que transcurre, mismos que refiere. En atención a sus expresiones, este Órgano Colegiado se dio por enterado y tomó debida nota de lo comunicado por el citado Magistrado, para los efectos legales conducentes. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A, fracciones VI, XVI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, III del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto veintitrés del orden del día.- Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número cuarenta y una del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veintisiete de Noviembre del año dos mil diecinueve.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente, anunció que no habiendo otro asunto que debatir, declaró un receso por sesenta minutos, para la elaboración de la Acta de esta Sesión Ordinaria de Pleno.

Posteriormente, el Magistrado Presidente reanudó esta Sesión Ordinaria número cuarenta y una, pidiendo a la Secretaria General de Acuerdos, circular a los Magistrados integrantes de este Pleno, la Acta y someter a votación su aprobación en todas y cada una de sus partes y en los términos acordados.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos por instrucciones del Magistrado Presidente, sometió a votación de los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, la aprobación de la Acta de la Sesión Ordinaria número cuarenta y una del Pleno de este Tribunal; quienes no tuvieron comentarios u observaciones al respecto, expresando su conformidad y emitiendo su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la Acta de la Sesión Ordinaria número cuarenta y una del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día veintisiete de Noviembre del año dos mil diecinueve. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Sesión Ordinaria número cuarenta y una

Finalmente, el Magistrado Presidente dio por terminada la Sesión siendo las catorce horas con veinticuatro minutos del día veintisiete de Noviembre del año dos mil diecinueve y convocó a los Ciudadanos Magistrados a la próxima Sesión Ordinaria número cuarenta y dos, que se llevará a cabo a las once horas del día cuatro de Diciembre del año dos mil diecinueve, en el lugar acostumbrado. Firmaron los que en ella intervinieron, ante la Secretaria General de Acuerdos con quien legalmente actuaron y dio fe.

El Pleno del Tribunal Presidente



**Lic. Manuel García Quintanar
Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas**



**Lic. en D. Salvador Albavera Rodríguez
Secretario habilitado en suplencia del
Magistrado Titular de la Primera Sala**



**Lic. en D. Guillermo Arroyo Cruz
Magistrado Titular de la Segunda Sala**

**Dr. en D. Jorge Alberto Estrada Cuevas
Magistrado Titular de la Tercera Sala**

**M. en D. Joaquín Roque González Cerezo
Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas**



**Lic. Anabel Sálgado Capistrán
Secretaria General de Acuerdos**

Las presentes firmas corresponden a la Acta de la Sesión Ordinaria número cuarenta y una del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, de fecha veintisiete de Noviembre del año dos mil diecinueve.

